

## **El cierre de RTVV. Retos ante la reapertura de la radiotelevisión pública de la Comunidad Valenciana**

**Javier Marzal Felici**

*Universitat Jaume I de Castellón*

Nota: El siguiente texto se corresponde con el argumentario preparado para la Mesa Redonda "Panel 1: La transformación externa de la televisión autonómica: propuestas y reflexiones para el futuro en la regulación, la redefinición de la misión de servicio público y la relación con el público", y no constituye un texto académico, en un sentido estricto. Algunas de las ideas expuestas al final del documento se corresponden con las preguntas y temas lanzados por el moderador de la mesa.

### **1. Un relato del cierre de RTVV [de noviembre de 2015].**

Vengo de la Universitat Jaume I, que se encuentra en Castellón, en la Comunidad Valenciana, una de las pocas comunidades autónomas que no tienen una radio televisión de servicio público. Y la única con lengua propia, incluso a nivel europeo, que ha sido privada de este servicio por razones partidistas, y cuyo cierre solo puede provocar sonrojo y vergüenza a cualquier demócrata.

Si hay un ejemplo paradigmático de instrumentación política de una radiotelevisión pública, no es necesario pensar en Grecia: el modelo corrupto más extremo ha sido RTVV. Siempre digo que será (es ya) un caso de estudio para las futuras generaciones.

El cierre de RTVV ha tenido un impacto muy importante en la sociedad valenciana. Entre los trabajadores, pueden imaginar el impacto tan brutal que tuvo el cierre. En el sector audiovisual, tenemos ahora mismo más de un 90% de desempleo. Es cierto que muchos desconfiábamos de RTVV, casi desde el principio, por ser una radiotelevisión nacida para ser espejo de una radiotelevisión pública estatal, donde se confundió hacer una programación popular con populista, donde se confundió la reivindicación de la cultura autóctona con la exaltación folclórica, fomentando falsos debates como el de la errónea diferenciación entre valenciano y catalán. Sin duda, el camino se fue preparando desde hacía años. En 1997, el PP valenciano ya buscaba fórmulas legales para privatizar la radiotelevisión pública valenciana, lo ahora se conoce como "externalizar". La cosa viene de muy lejos, como ven.

Durante más de tres lustros, RTVV fue perdiendo la credibilidad de la audiencia, que cada vez era menos consciente del valor de servicio de la radiotelevisión pública. Llegado el año 2013, RTVV ya no era un servicio público que tuviera la más mínima estima por parte del público. Los informativos eran considerados como un altavoz al servicio del gobierno valenciano del PP, que sistemáticamente silenciaba todo lo que podía parecer o sonar como "negativo", como el desgraciadamente famoso accidente

de metro del 3 de julio de 2006, en el que perdieron la vida 43 personas y hubieron 47 heridos, el seguimiento de los escándalos de la trama Gurtel o la propia dimisión de Camps como President de la Generalitat, que fueron informados a la audiencia de forma muy distorsionada, o sencillamente de forma indecente.

Recordemos que pocas horas después de hacerse pública la sentencia que anulaba el ERE realizado un año antes, el presidente de la Generalitat Valenciana anuncia el cierre del servicio público. Esto sucede un 5 de noviembre, pero el corte de la señal de radio y televisión se produce el 28 y el 29 de noviembre, respectivamente, al tiempo que la web y su modesta plataforma multimedia también desaparecía. El presidente Alberto Fabra tenía los datos de audiencia y encuestas que indicaban el alto grado de desafección de la ciudadanía valenciana. Por eso, no resultó difícil tomar la decisión.

En tiempos de austeridad por la crisis de deuda, en especial en la Comunidad Valenciana, se produce un cierre que deja sin trabajo a 1.608 trabajadores, casi de la noche a la mañana, de los que unos 900 tenían aprobada una oposición, y que originalmente tenía una plantilla de 650 trabajadores. Pero esos trabajadores van al paro y entre diciembre de 2013 y mayo de 2014, permanecen casi todos en sus casas, cobrando sus sueldos habituales, porque van en realidad al paro en mayo de 2015. Cabe recordar que muchos extrabajadores de RTVV dejaron de cobrar la ayuda al desempleo el próximo mes de mayo de 2016.

En estos momentos, todavía no conocemos los informes de los liquidadores de RTVV. Pero, ¿qué liquidadores? Hasta la fecha han sido ocho. Los últimos empezaron a trabajar en el mes de julio de 2015, sin ningún administrativo que les pueda abrir ni siquiera el correo. Por lo que parece, todavía no hay ni un solo folio que informe con detalle de la situación financiera de RTVV, y cómo están las cuentas actualmente. De momento, la liquidación ya lleva 250 millones gastados. Cada mes pagamos un millón de euros por derechos de emisión de películas y series que debemos seguir pagando hasta 2020, por contratos firmados hace tiempo. Pagamos el alquiler del solar de la sede de RTVV en Alicante, unos 29.000 euros al mes, con IVA incluido, mediante un contrato comprometido hasta 2.033 (el edificio lo pagó RTVV, y costó apenas 6 millones).

Poco a poco, se van sabiendo más y más detalles. Por ejemplo, la dirección del ente RTVV gastó en representación en 2011 y 2012 más de 100.000 euros. De los 1.200 millones de euros de agujero de RTVV, una deuda que los bancos no están dispuestos a que pase a la Generalitat (en abril de 2016, sólo el Banco de Santander queda por aceptar el acuerdo), cerca de 450 eran de los clubs de fútbol, por ejemplo. Como pueden ver, no sólo tienen mucho trabajo por delante los liquidadores, también la fiscalía y los tribunales están muy entretenidos. Lo último que he podido escuchar, y que no me deja de asombrar, es que el proceso del primer Expediente de Regulación de Empleo, de los que se acogieron voluntariamente en primer lugar al ERE de la empresa en 2012, tampoco parece estar libre de irregularidades, y es un tema que también está siendo investigado en estos momentos por fiscales y jueces.



## **2. La reacción del sector audiovisual valenciano y el cambio del escenario político de la Comunidad Valenciana.**

Desde el momento del cierre hasta hoy [noviembre de 2015], el sector audiovisual valenciano no ha parado de trabajar en una lucha feroz por tratar de recuperar el servicio público de radiotelevisión y, por extensión, para conseguir la revitalización del sector audiovisual valenciano, que está en sus horas más bajas.

Y cabe destacar que en este proceso la universidad pública ha jugado un papel esencial y, más concretamente, la universidad que represento, la Universitat Jaume I. A las pocas semanas del cese de la señal de RTVV, el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UJI organizaba una edición del XII Congreso de Comunicación Local, ComLoc 2013, con la temática del cierre de RTVV; en marzo de 2014, las universidades públicas crearon la Comisión Interuniversitaria en favor de una Radiotelevisión Pública Valenciana (CIRTPV), impulsada por la UJI; y en las mismas fechas nació una plataforma, conocida como la Mesa Sectorial del Audiovisual Valenciano, MESAV, en la que hemos participado las universidades muy activamente desde el primer minuto, junto a empresarios, trabajadores y docentes de los campos del periodismo, de la comunicación publicitaria y del audiovisual. La MESAV presentó en octubre de 2014 un documento con propuestas muy concretas para la revitalización del sector audiovisual valenciano, para cuyo objetivo es necesario recuperar el servicio público de radiotelevisión de la Comunidad Valenciana (MESAV, 2014).

Casi dos años después del cese de las emisiones de RTVV, de la celebración de decenas de encuentros, jornadas, talleres, conferencias, etc., se ha producido un cambio de gobierno (en mayo de 2015) que supone una renovación de ideas y de la forma de gobernar. El pasado 26 de octubre de 2015 se aprueba en el Parlamento Valenciano una Proposición de derogación de la Ley 4/2015 que, aunque se supone que sentaba las bases para recuperar RTVV, en realidad no era así, así como la anulación de algunos artículos de la Ley de cierre del 27 de noviembre de 2013. En 6 meses tendremos una nueva Ley de RTVV y en poco tiempo se aprobará una Ley de la Comunicación Audiovisual Valenciana que renueve la de 2006, y sirva de marco para revitalizar el sector audiovisual en su conjunto: lanzando un nuevo concurso para asignar licencias de TDT (en 2012, el Tribunal Supremo anuló las adjudicaciones de 2006), se abrirá el concurso de licencias de FM, etc. Para 2016, la convocatoria de ayudas de CulturArts contará con una partida muy importante de ayudas al audiovisual, que servirá para poner en marcha RTVV.

El miércoles 18 de noviembre de 2015, la Comisión de Expertos en Comunicación de las Universidades valencianas (CECUV) hizo entrega en un acto solemne del documento *Bases para la renovación del espacio comunicativo y la restitución del servicio público valenciano de radiotelevisión a los tres socios de gobierno*, PSPV, Compromís i Podem-Podemos (disponible en <http://mesav.es/wp-content/uploads/2016/03/INFORME-CECUV-DEFINITIVO-CAST-21-02-2016.pdf>).

Este documento surge como encargo del gobierno valenciano a un grupo de expertos de las universidades valencianas, con el fin de facilitar el trabajo de la Comisión Parlamentaria sobre RTVV y el Espacio Audiovisual Valenciano. Esta Comisión



Parlamentaria se ha puesto a trabajar en febrero de 2016 en la preparación de la Ley de Creación de la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación, cuya aprobación por las Cortes Valencianas está prevista para finales de junio de 2016. Se prevé que esta Comisión Parlamentaria se ocupará de debatir y aprobar las futuras leyes del audiovisual valenciano.

En el debate actual sobre las radiotelevisiónes públicas, algunas voces plantean que el actual modelo de las RTV de servicio público en España es insostenible, en el escenario de crisis y "austericidio" que estamos viviendo en estos momentos. En nuestra opinión, algunas propuestas como la que plantea *Teledetodos*, consistente en la posibilidad de crear un tercer canal, de cobertura estatal, cuya programación estaría integrada por producciones, por los centros territoriales repartidos por todo el estado, con un número limitado de horas diarias, no nos parece una opción satisfactoria, en especial para casos como el de la Comunidad Valenciana, un territorio con lengua y cultura propias que necesita un mayor apoyo y protección. Esta propuesta, que se inspira en el modelo alemán, nos parece factible para muchas comunidades autónomas de nuestro país, pero no nos parece suficiente en el caso de las comunidades autónomas llamadas "históricas". No obstante, debo manifestar mi total acuerdo con los análisis y buena parte de las propuestas del Informe de *Teledetodos*, que los autores del Informe CECUV compartimos en gran medida. La propuesta del tercer canal, además, sólo podría valer, y de forma parcial, siempre que se suprimieran los centros territoriales de RTVE, para lo que sería necesario que las RTV autonómicas públicas colaboraran estrechamente con RTVE, mediante un gran acuerdo de estado.

En lo referente a las **tensiones entre las radiotelevisiónes públicas y la audiencia**, cabe señalar que en el caso de la Comunidad Valenciana nos encontramos en una situación realmente peculiar, porque tuvimos una RTV pública que ya no existe. La pregunta que nos hacemos muchos es: ¿será posible alcanzar niveles de audiencia aceptables con la restitución del nuevo servicio público? Un primer problema al que nos enfrentamos tiene que ver con la actual situación económica, con un déficit público muy descontrolado en la Comunidad Valenciana, que plantea muchas dificultades para dedicar recursos suficientes a la nueva RTVV. Cabe recordar, en este sentido, que no se puede perder de vista que hacer radio y TV de calidad tiene un coste notable, no es algo barato. Pero en el actual contexto, también hay algunos síntomas interesantes. Por vez primera en mucho tiempo, incluso algunas organizaciones empresariales, como la Confederación Empresarial Valenciana, la CEV, reconocen que se echa en falta la existencia de un servicio público de radiotelevisión, que se trata de un servicio básico para la economía, y para democracia.

Para ganar la confianza de las audiencias, es necesario que al frente de la futura RTVV hayan profesionales, libres de ataduras políticas, que sean capaces de liderar un proyecto innovador, capaz de devolver la ilusión a la ciudadanía.

Si la RTV pública, de cobertura autonómica, es de verdad *de proximidad* tiene ante sí el reto de poner en marcha una programación dirigida a un público joven, y más urbano. Cabe recordar que la antigua audiencia de RTVV era la de un público de más



de 55 años, y de una programación lineal. Ahora mismo el reto es poner en marcha una nueva RTVV con una estructura bien distinta, cuyo eje central será la plataforma multimedia. Siempre teniendo en cuenta que la apuesta debe ser la de servicio público, cuya rentabilidad ha de ser social y cultural, nunca buscando el beneficio económico. En el Informe de la CECUV se recogen

Sobre el tema de la **necesidad de combinar la representación política con la representación social**, hay que señalar que los documentos de la MESAV y el nuevo documento que presentado a les Corts Valencianes el pasado 18 de noviembre de 2015, recogen plenamente este tema, entre otros. En primer lugar, la estructura de la nueva Corporación debe responder al mandato marco que defina la nueva ley, y debe seguir un modelo de gobernanza basado en la transparencia y en la participación ciudadana. Mal empezariamos si no somos capaces de conseguir que el ciudadano de a pie no perciba que la nueva RTVV es muy diferente a lo que había antes.

La creación de un Consejo Valenciano de Medios de Comunicación (el Consejo Audiovisual Valenciano) es esencial para garantizar la despolitización partidista del sistema comunicativo de la Comunidad Valenciana. También se prevé que todos los órganos de gobierno sean resultado de la elección de mayorías cualificadas, de dos tercios, con el objetivo de proteger a los medios de comunicación públicos (pero también privados) de las injerencias políticas.

Se contempla la creación de un Consejo Asesor Ciudadano en el que estén representadas asociaciones cívicas y sociales que puedan canalizar sus peticiones ante la futura corporación.

Por lo que respecta a la **redacción de nuevas leyes y su adecuación al marco europeo**, cabe destacar que el nuevo Secretario Autonómico de Comunicación de la Comunidad Valenciana es José María Vidal, una persona que conoce muy bien el marco legal del audiovisual español y valenciano, incluso europeo (es profesor titular de derecho constitucional) y conoce muy bien la antigua RTVV, porque fue trabajador en esa empresa desde su creación. En estos momentos, no sólo se está pensando en la restitución del servicio público de radiotelevisión, sino sobre todo en el conjunto del sistema comunicativo valenciano, en el entorno de las radios y televisiones locales (comarcales y municipales, públicas y privadas), y también la prensa y en las plataformas digitales (que ofertan información, cultura, entretenimiento, etc.), que son igualmente muy relevantes. Desde la Secretaría Autonómica de Comunicación de la CV, pero también desde la CECUV, la MESAV y la CIRTPV nos preocupa mucho a todos la aplicación de un sistema de control de calidad, como el Value Public Test, que nos ayude a asegurarnos de que no se vuelven a cometer los errores del pasado. En este sentido, la asunción de obligaciones como la realización de informes anuales y auditorías de servicio público que la propia Corporación deba realizar en el futuro, es esencial para ir ganando la credibilidad y el aprecio de la ciudadanía. Para esto último, es esencial hacer esfuerzos para captar el interés del público joven, y para ello será muy importante potenciar la plataforma multimedia, como núcleo de la propia Corporación Valenciana de Medios de Comunicación. En realidad, todas las radiotelevisiónes públicas se enfrentan al reto de adaptarse a las formas actuales de

consumo digital, que ha cambiado de forma drástica.

Entre las **principales conclusiones**, quisiera destacar que, desde mi punto de vista, en el trasfondo del debate sobre la misión de servicio público de las radiotelevisiónes autonómicas, lo que está en juego parece ser, en realidad, cuánto deben adelgazar estas RTV públicas para satisfacer a los mercados financieros y al gran capital. La sensación que muchos tenemos es que las políticas comunicativas y audiovisuales las dictan, en realidad, los poderes económicos y financieros. Hay que reconocer, en estos momentos, que las presiones de las RTV privadas es mucho más importante de lo que puede parecer a simple vista, como se puede comprobar a través de los Informes y declaraciones de sus responsables, a través de UTECA. En mi opinión, es necesario subrayar que los responsables políticos actúan al dictado de las fuerzas económicas, una realidad constatable que nos parece muy grave. Como hemos señalado en otro lugar, no cabe duda de que nos hallamos "ante una suerte de «tormenta perfecta», en tanto que a la expansión del escepticismo hacia los medios de comunicación públicos (y hacia todo tipo de servicios públicos) se ha unido una crisis financiera global que ha llevado a nuestros responsables políticos a la adopción de fuertes medidas de austeridad económica, que están asfixiando e incluso poniendo en peligro la propia supervivencia de las radiotelevisiónes públicas, tal y como las conocemos" (Marzal, 2015b: 16). Parafraseando a Sean Phelan, el pensamiento neoliberal, en tanto que ideología del capitalismo global, se ha expandido hasta colonizar "la lógica de lo social, convirtiendo la vida social, humana y planetaria en algo subordinado, crecientemente, a la racionalidad instrumental *del mercado*" (Phelan, 2014: 3). En pleno debate sobre la firma del acuerdo del Tratado Transatlántico de Comercios e Inversiones (TTIP), mucho nos tememos que las perspectivas para los medios de comunicación públicos en Europa no pueden ser muy positivas en estos momentos.

Para ampliar la información que se recoge en este breve documento, me remito a las obras publicadas en los últimos años, y que figuran a continuación.

## Referencias

Comisión de Expertos en Comunicación de las Universidades Valencianas, CECUV (2015). *Bases para la renovación del espacio comunicativo valenciano y la restitución del servicio público de radiotelevisión*. Valencia. Disponible en <http://mesav.es/wp-content/uploads/2016/03/INFORME-CECUV-DEFINITIVO-CAST-21-02-2016.pdf>.

Marzal, J., Izquierdo, J., y Casero, A. (eds.) (2015a). *La crisis de la televisión pública. El caso de RTVV y los retos de una nueva gobernanza*. Barcelona, Bellaterra, Castellón, Valencia: Universitat Pompeu Fabra, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Jaume I, Universitat, Universitat de València. Col·lecció Aldea Global.



Marzal, J. (ed.) (2015b). *Las televisiones públicas autonómicas del Siglo XXI. Nuevos escenarios tras el cierre de RTVV*. Barcelona, Bellaterra, Castellón, Valencia: Universitat Pompeu Fabra, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Jaume I, Universitat, Universitat de València. Col·lecció Aldea Global.

Marzal, J., Soler, M. (2016). "Retos de la futura radiotelevisión pública de la Comunidad Valenciana. Un espacio para la aplicación de buenas prácticas públicas". En Orozco, G. y. Francés, M., *Nuevos modelos mediáticos. Diversidad, usuarios y ventanas*, Madrid, Síntesis.

Marzal, J., López, P. e Izquierdo, J. (eds.) (2016). *Los medios de comunicación públicos de proximidad en Europa. RTVV y la crisis de las televisiones públicas*. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch. [en prensa]

Mesa de l'Audiovisual Valencià (MESAV) (2014). "Cap a un espai audiovisual".

Disponible en <http://mesav.es/wp-content/uploads/2015/04/CapUnNouEspaiV2VAL.pdf>

Phelan, Sean (2014). *Neoliberalism, Media and the Political*, Londres, Palgrave Macmillan.